

**SECRETARÍA GENERAL
MEMORANDO**

SGR-210

FECHA: 25 de julio de 2017

PARA: Señoras y Señores Consejeros

ASUNTO: Decisiones Consejo Superior - 25 de julio de 2017

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Superior en sesión Ordinaria del 25 de julio de 2017, las decisiones quedarán registradas en el **Acta 16 de 2017**:

1. Se llevó a cabo el informe sobre la financiación de las Universidades públicas a cargo de Javier Chaparro funcionario del Ministerio de Educación Nacional.

1.1 El Consejo Superior solicitó al Ministerio de Educación Nacional de acuerdo con la presentación expuesta remitir al cuerpo colegiado un documento con los temas abordados para conocimiento de la comunidad universitaria, con el fin de profundizar en las alternativas de la financiación plena por parte del Ministerio de Educación Nacional a la Universidad Pedagógica Nacional.

2. Se llevó a cabo el informe por parte del profesor Mauricio Bautista Ballén, Rector (E), sobre la comisión ocasional encargada de atender la solicitud de los delegados de los padres de familia del Instituto Pedagógico Nacional y de estudiantes de pregrado conforme a las situaciones generadas por la aplicación del Acuerdo 010 de 2016.

2.1 La representante de los estudiantes Yizeth Amalfi Bocanegra, presentó el trabajo realizado y las propuestas desarrolladas con un grupo de estudiantes y padres de familia e insistió que estas propuestas fueran atendidas y se le buscara alternativa a la situación.

2.1.2 La Oficina Jurídica de la Universidad y el Ministerio de Educación Nacional respecto a las propuestas presentadas sobre la modificación del Acuerdo 010 de 2016 que establezca nuevamente beneficios que fueron declarados de manera inconstitucional mediante la sentencia C-210 de 1997, han conceptuado que jurídicamente no son procedentes. Argumentos que fueron presentados en la reunión de la comisión ocasional también por la Jefe de la Oficina Jurídica en su calidad de invitada.

2.1.3 El Ministerio de Educación Nacional deja la constancia que las decisiones que tome el Consejo Superior desconociendo el fallo de la Corte Constitucional acarrea a los consejeros responsabilidades penales, disciplinarias y patrimoniales.

3. El Consejo Superior avaló el informe del señor Rector (E) **Mauricio Bautista Ballén**.

4. El Consejo Superior aprobó proyecto de Acuerdo "Por el cual se expide la Planta de Personal de Empleados Públicos Docentes del Nivel Universitario de la Universidad Pedagógica Nacional"

4.1 El Consejo Superior solicitó a la Oficina de Desarrollo y Planeación y a la Subdirección de Personal suscribir la documentación aportada que sustenta la motivación del acto administrativo.

4.2 El Consejo Superior recomienda al Consejo Académico que una de las nuevas seis (6) plazas de tiempo completo creadas, se dirija al perfil de orientación educativa.

5. El Consejo Superior aprobó la modificación al Plan de Fomento a la Calidad – PFC. 2016, presentado por Yaneth Romero Coca, Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación.

6. El Consejo Superior aprobó el Informe de modificaciones presupuestales vigencia 2016 – 2017 presentado por Yaneth Romero Coca, Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación.

7. El Consejo Superior estableció someter por consulta electrónica los siguientes asuntos:

- FED – Solicitud aprobación de distinción “Profesor Distinguido” a la docente Carolina Soler Martín. Avalado en sesión de Consejo Académico el 14 de diciembre de 2016.
- FCT – Solicitud aprobación de distinción “Profesor Emérito” al docente Carlos Julio Luque Arias. Avalado en sesión de Consejo Académico el 14 de diciembre de 2016.
- FED – Solicitud aprobación de distinción “Profesor Distinguido” a la docente Bertha Esperanza Monroy. Avalado en sesión de Consejo Académico el 14 de diciembre de 2016.
- VAC – Solicitud aprobación proyecto de Acuerdo “Por el cual se modifica el artículo 43 del Acuerdo 038 del 20 de noviembre de 2002 proferido por el Consejo Superior Universitario”
- VAC – Solicitud de aprobación Documento de Cierre del programa académico Licenciatura en Biología Ceres Puerto Asís. (201703700039663). Avalado en sesión del Consejo Académico de 14 de diciembre de 2016.
- FHU – Solicitud de aprobación Año Sabático para la profesora Luz Dary Arias Soto, adscrita al Departamento de Lenguas. Avalado en sesión del Consejo Académico del 29 de marzo de 2017. (201703150043283).

8. Se llevó a cabo la presentación del tratamiento de la circular conjunta No. 53 de 2016 a cargo del profesor Pedro Hernández Castillo, Presidente ASPU- Nacional.

8.1 Se estableció que los temas abordados en la circular serán tratados de acuerdo con las dinámicas de la mesa de seguimiento de ASPU – UPN y de la administración de la universidad.

8.2 Se debe tener en cuenta que lo propuesto en la circular implica compromisos a cargo de la Universidad que no se han garantizado por parte del Ministerio de Educación Nacional.

9. El Consejo Superior aprobó la donación de materiales bibliográficos. (201703800060413).

10. Los demás puntos pendientes de la agenda serán atendidas en próxima sesión el 8 de agosto de 2017 a las 5:00 p.m.

Agradezco su atención y quedo presto para atender cualquier inquietud.

Atentamente,

Helberth Augusto Choachi González

Secretario General

Miguel Ariza B. - SGR